



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

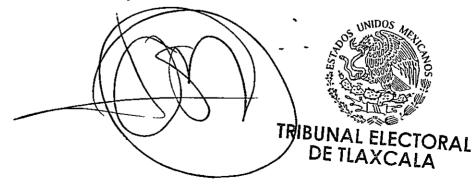
JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JE-043/2024.

ACTOR: LEONEL RAMIREZ ZAMORA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en veintitrés de abril de dos mil veinticuatro----con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha veintitres de
abril del año en curso, dictado por el Ledo. Lino Noé Montiel Sosa, Magistrado
por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala; siendo las doce horas con dos minutos del día en que se actúa, el
suscrito Actuario la pública y notifica a la parte actora, a la autoridad
responsable, al tercero interesado y, a todo interesado, mediante cédula que
se fija en los ESTRADOS de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa
del mismo constante de una foja útil. DOY FE.



ACTUARIO LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA